

Hace saber: Que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 113, de 5 de noviembre de 1992, y en el de la provincia número 269, de 19 de noviembre de 1992, se publicaron las bases generales y anexos de la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas de personal municipal, incluidas en la oferta de empleo público de 1992:

Plantilla de personal funcionario, plaza de:

Arquitecto técnico, mediante concurso libre.  
Administrativo, por oposición libre, para promoción interna.  
Policía local, mediante oposición libre.

Plantilla de personal laboral, plaza de:

Encargado de Obras y Servicios, mediante concurso libre.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se presentarán, según el modelo aprobado, anexo a las bases, en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose presentar igualmente en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Herrera, 15 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

**1108** RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En cumplimiento del Acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación municipal de 28 de septiembre de 1992, esta Alcaldía Presidencia, en uso de sus competencias, acuerda convocar la provisión de las siguientes plazas:

Personal laboral:

Una plaza de Psicólogo (Educación).  
Una plaza de Administrador de Sistemas Informáticos (Org. y Mecanización).  
Una plaza de Auxiliar administrativo de Biblioteca (P. Cultura).  
Una plaza de Ayudante de Servicios (P. Cultura).  
Una plaza de Operario de Cementerio (Infraestr. y Cementerio).  
Una plaza de Ordenanza (P. Cultura).

Las bases de estas convocatorias han sido aprobadas en la sesión plenaria del 2 de noviembre de 1992, y se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Majadahonda, 15 de diciembre de 1992.—El Alcalde, Ricardo Romero de Tejada y Picatoste.

**1109** RESOLUCION de 15 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Villa de Ingenio (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 147, de 7 de diciembre de 1992, se insertó convocatoria para proveer mediante concurso-oposición por el sistema de promoción interna, una plaza de Administrativo de Administración General para el Servicio de Contratación de Obras y Servicios y otra de igual categoría para los Servicios de Contabilidad.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Los sucesivos anuncios previstos en las bases se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Villa de Ingenio, 15 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

**1110** RESOLUCION de 16 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» de la provincia, de 2 de diciembre de 1992, número 280, aparecen publicados íntegramente los anexos números 4 y 5 de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Oviedo para 1992, cuyas bases generales fueron publicadas íntegramente en «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y «Boletín Oficial» y de la provincia número 184, de 7 de agosto de 1992, y anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 18 de septiembre de 1992:

Anexo número 4: Bases de las pruebas selectivas para la provisión de 12 plazas de Guardas de Vigilancia de Parques y Jardines. Personal funcionario.

Anexo número 5: Pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Asesor del Servicio de Aguas. Personal funcionario.

Oviedo, 16 de diciembre de 1992.—El Alcalde, P. D., Pedro Sánchez-Arjona.

**1111** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1992, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Periodista (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de personal laboral, por tiempo indefinido, que a continuación se indica, nombrado por Resolución de esta Corporación, a propuesta del correspondiente Tribunal calificador:

Plaza de Periodista Coordinador del Departamento de Imagen Técnica y Reproducción: Joan Vicent Hernández Mas.

Lo que se hace público en este diario oficial, para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 17 de diciembre de 1992.—El Diputado delegado, Salvador Sanjosé Pérez.

**1112** RESOLUCION de 17 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Albacete, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de Calles (Tribunal seleccionador).

La ilustrísima señora Alcaldesa ha tenido a bien dictar la siguiente Resolución:

Vista la Resolución de esta Alcaldía número 3.206/1992, de 17 de septiembre, por la que se delegaba la Presidencia de los procedimientos selectivos de la oferta de empleo público para 1992;

Resultando que en dicha Resolución se delegaba en doña Enriqueta Belmonte Romero, Concejala de este Ayuntamiento, la Presidencia del procedimiento selectivo de Agente de Calles;

Resultando que a doña Enriqueta Belmonte Romero le ha sido aceptada la renuncia como Concejala de este Ayuntamiento con fecha 29 de noviembre de 1992;

Resultando que la Delegación de la Presidencia en doña Enriqueta Belmonte Romero para el procedimiento selectivo de Agente de Calles ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 8 de octubre de 1992 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 125, de 16 de octubre de 1992;

En uso de las atribuciones que me están conferidas dispongo:

Rectificar la resolución al principio indicada en el sentido de delegar la Presidencia del Tribunal del procedimiento selectivo de Agente de Calles en doña Matilde Valentín Navarro, Concejala de este Ayuntamiento.

Albacete, 17 de diciembre de 1992.—La Alcaldesa, Carmen Belmonte Useros.